

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **249**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -M.P.F- Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe el estado de inversiones de obras públicas para contratos de ejecución.

Entró en la Sesión

23/05/1996

Girado a la Comisión

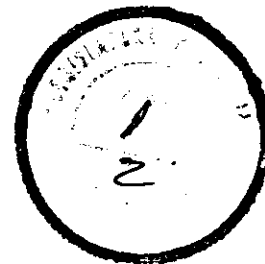
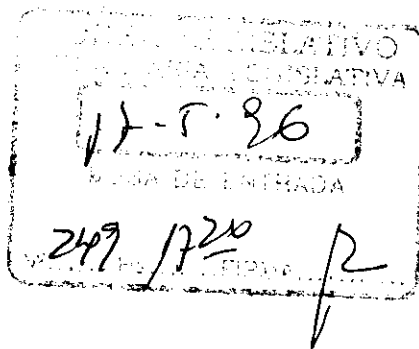
s/t - Resolución Nº 113/96

Nº:

Orden del día Nº:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

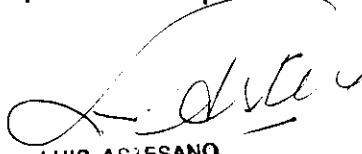


FUNDAMENTOS

Señor presidente:

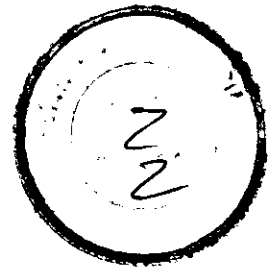
En virtud de que esta Cámara se encuentra en pleno tratamiento de la ley presupuestaria, y en virtud de la importancia que en este tema tiene la afectación de los recursos al Plan de Obras Públicas, se hace necesario que tengamos en el menor tiempo posible la información que se consigna en el pedido de informes que se adjunta, el cual requiere que se remita de manera urgente un detalle de las obras en ejecución, conjuntamente con un estado de ejecución física y financiera, de cada una de ellas.

Por las razones expuestas solicito que la resolución que se acompañe sea tratada en la próxima sesión legislativa.


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe el estado de inversiones de Obras Públicas por contratos en ejecución, detallando asimismo el avance físico y financiero de cada una de ellas y el plazo de ejecución de las mismas.

Artículo 2º: de forma.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.